

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 157 Viernes 17 de agosto de 2012 Pág. 26378

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24402 TRANSPORTES Y NIVELACIONES EXTREMEÑAS, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Titulo Judicial n.º 103/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Raimundo Ruano González, contra la empresa Transportes y Nivelaciones Extremeñas, S.L., con CIF B06303887, se ha dictado el día 31 de julio 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.807,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 31 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120058353-1